EDICTO No. 11

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION TERCERA, por medio del presente edicto, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

RADICACIÓN:	110001-33-31-035-2011-00359-00
JUEZ (A):	ALEJANDRO BONILLA ALDANA
DEMANDANTE:	JUSTO PASTOR ARIAS GARCIA Y OTROS
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NATURALEZA:	REPARACION DIRECTA
FECHA DE PROVIDENCIA:	3 DE JULIO DE 2019

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 9 DE JULIO DE 2019 a las OCHO (8:00 A.M.).

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Secretario

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 11 DE JULIO DE 2019 A LAS CINCO (5:00 P.M.).

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS Secretario